

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00588-00 (Ejecutivo)

Atendiendo la petición elevada por la apoderada de la parte ejecutante (archivo 26), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 599 del CGP, por ser procedente se decreta el embargo del vehículo automotor identificado con placa DNK231 marca Kia línea PICANTO EX, modelo 2017 color blanco número de chasis KNABX512AHT390058y numero de motor G4LAGP101755, denunciado como de propiedad del ejecutado FEDERICO OSWALDO ARIAS GARCIA. **Ofíciase** a la Secretaría de Movilidad que corresponda. Una vez obre respuesta de la entidad, se decidirá sobre el secuestro solicitado.

NOTIFIQUESE.


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **651780a4768e5e6ddcb509ace7264510b426ddd6ab41470b6d690c3cf1db6d68**

Documento generado en 07/11/2023 06:22:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>